

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**MORALEJA DE ENMEDIO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde dictó decreto número 963/2010, de 17 de diciembre, por el que se confiere delegación especial a favor de la concejala de este Ayuntamiento, doña María del Valle Ciudad Gutiérrez, para la autorización del matrimonio civil a celebrar el día 21 de diciembre de 2010, a las once horas, entre don David Rivilla Asensio y doña Carolina Ocampo Jiménez.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Moraleja de Enmedio, a 17 de diciembre de 2010.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(03/546/11)